

Expediente: 0060803/2022

## DECRETO DE LA CONCEJAL DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD

En virtud del uso de las atribuciones conferidas y por delegación de competencias de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19 de enero de 2009, así como lo dispuesto en el Decreto de la M.I. Alcaldía-Presidencia de fecha 12 de marzo de 2020, resuelvo:

PRIMERO.- Ratificar el fallo del jurado del Concurso 2 minutos de cine 2022-23 nombrado al efecto por resolución de Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud de fecha 9 de marzo de 2023 y reunido el 13 de marzo de 2023 a las 18:00h en la Casa de las Culturas acordando conceder los premios del concurso 2 minutos de Cine :

- Categoría de 18 a 30 años: OCTAVO PISO, dotado con 1.000,00 euros.
- Categoría de 12 a 17 años: CARPEDIEM, dotado con 700,00 euros.
- Categoría Casas Juventud / PIEE: MÚSICA, dotado con 300,00 euros.
- Premio del Público: RED TÓXICA, dotado con 500,00 euros.

Los autores de las obras premiadas ceden al Ayuntamiento de Zaragoza los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción y exhibición del cortometraje dentro del marco general de este concurso, en cualquiera de sus ediciones, así como para fines de publicidad o promoción del mismo, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra.

SEGUNDO.- La suma de 2.500,00 euros es el importe al que ascienden los diferentes premios que se atenderán con cargo a la aplicación presupuestaria 2023 JUV 3373 48901 CONCURSOS Y APOYO PROYECTOS JUVENILES, documento RC 231274.

TERCERO.- Resulta indispensable que las personas que reciban el premio, faciliten Ficha de Terceros.

CUARTO.- Seleccionadas las obras ganadoras, la autoría de las mismas corresponde a los siguientes autores de la obra:

PREMIO	OBRA	AUTORES DE LA OBRA	DNI	IMPORTE PREMIO (SUJETO A IRPF)	
Categoría de 18 a 30 años	Octavo Piso	Elma Palomar Giménez	***2955**	1.000,00 €	
Categoría de 12 a 17 años	Carpediem	Inés Biel Bello	***6817**	700,00 €	
Categoría Casas de Juventud y PIEE	Música	María Martínez Sádaba	***1947**	300,00 €	
Premio del Público	Red Tóxica	Alberto Monreal Escolano	***2208**	500,00€	



DOCUMENTO	Resolucion 20230012322 - Decreto Ratificacion Fallo jurado Concurso 2 min CINE 23	ID FIRMA	10357743	PÁGINA	1/3
FIRMADO POR			FECHA FIRMA		
MARIA FE ANTOÑANZAS GARCIA - CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD			21 de marzo	de 2023	
ASTRID GARCIA GRAELLS - FEDATARIA PÚBLICA P.D.			21 de marzo	de 2023	

miento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en https://www.zaragoza.es/veri

QUINTO.- Otorgar un premio especial dirigido a todos los directores de los cortometrajes premiados y a sus equipos de rodaje: Participación en un taller intensivo de Cine de 8 horas de duración impartido por la *Escuela de Cine Un Perro Andaluz* a realizar en el primer semestre de 2023.

SEXTO.- Informar a los siguientes titulares de las obras que han quedado finalistas en cada categoría que el jurado del premio ha propuesto su consideración, con mención especial y proyección del corto en la sesión de entrega de premios.

PREMIO	OBRA	AUTOR/A DE LA OBRA		
Categoría de 18 a 30 años H2Ouyeah		Carmen Abad Ibáñez		
Categoría de 12 a 17 años	La Carta de Anastasia	Sibel Tresaco Lera		
Categoría Casas de Juventud y PIEE	Ni una más	Cristina Haro Galarza		

SÉPTIMO.- Quedan excluidos del Concurso de Cortos para Jóvenes 2 Minutos de Cine 2022-23 tres propuestas por haber incumplido las Bases de la Convocatoria:

TITULO DEL CORTO	AUTOR/A	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Tiempo	Álvaro Hernández Miana	Incumplimiento de la Base 1 de la convocatoria
Nudo	Domi Rodriguez León	Incumplimiento de la Base 1 de la convocatoria
Decisiones	Fernando Sánchez Montes	Incumplimiento de la Base 1 de la convocatoria

OCTAVO.- El acto de entrega de premios se celebrará en la Filmoteca de Zaragoza en el que se proyectarán los cortos premiados y finalistas.

NOVENO.- Publicar en la web municipal <u>www.zaragoza.es</u> y remitir el presente acuerdo a la Base Nacional de Datos de subvenciones.

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO	Resolucion 20230012322 - Decreto Ratificacion Fallo jurado Concurso 2 min CINE 23	ID FIRMA	10357743	PÁGINA	2/3
FIRMADO POR			FECHA FIRMA		
MARIA FE ANTOÑANZAS GARCIA - CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD			21 de marzo	de 2023	
ASTRID GARCIA GRAELLS - FEDATARIA PÚBLICA P.D.			21 de marzo	de 2023	

DOCUMENTO	Resolucion 20230012322 - Decreto Ratificacion Fallo jurado Concurso 2 min CINE 23	ID FIRMA	10357743	PÁGINA	3/3
FIRMADO POR			FECHA FIRMA		
MARIA FE ANTOÑANZAS GARCIA - CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD			21 de marzo	de 2023	
ASTRID GARCIA GRAELLS - FEDATARIA PÚBLICA P.D.			21 de marzo	de 2023	